



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 016 - 2025-GORE-ICA-DRA.

21 ENE 2025

Ica,

VISTO:

El Informe N° 011-2025-DRA-ICA-OA/EL, sobre **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones**, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, en marco a lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional; conforme a la Ley General de Presupuesto del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes anuales de presupuesto.

Que, mediante Ley N° 32185 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2025-GORE-ICA/GR, de fecha 03 de enero de 2025, el Gobernador Regional aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica por categoría de gasto, el cual asciende a la suma de S/ 1,816,812,623.00 (Unos mil ochocientos dieciséis millones ochocientos doce mil seiscientos veintitrés con 00/100 soles).

Que, de acuerdo a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de 2025 del Gobierno Regional de Ica, a la Dirección Regional de Agricultura de Ica, se le asigno el monto de S/ 32,426,757.00 (Treinta y dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos cincuenta y siete con 00/100 soles).

Que, de acuerdo a las necesidades remitidas por las diversas unidades orgánicas, mediante el cuadro de necesidades, el Equipo de Logística consolido las necesidades de bienes, servicios y obras, del cual se obtiene una lista de 09 procedimientos de selección, los cuales suman un monto total de S/ 10,686,086.68 (Diez millones seiscientos ochenta y seis mil ochenta y seis con 68/100 soles).

Que, mediante documento del visto, se solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para la inclusión dentro del mismo, los siguientes Procesos:

N° Ref	Tipo de Proceso	Objeto de Contrat.	Cant ítem	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a contratar	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado de la contratación	Fte. Fto	Fecha prevista de la convocatoria
01	Adjudicación Simplificada	Bien	1	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES ALIMENTARIAS	unidad	91.00	95,002.18	RO	Febrero
02	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE 03 CAMIONETAS	unidad	3.00	535,809.00	RD	Febrero
03	Licitación Pública	Bien	1	TUBERIA HDPE DE 3" PNB CDR 17 PARA LINEA CONDUCCION	metro	31,373.25	649,740.01	RD	Febrero
04	Adjudicación	Bien	1	COMPOST PUESTO EN OBRA	Kilogramo	149,977.00	89,966.37	RD	Febrero



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 016 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 21 ENE 2025

	Simplificada								
05	Adjudicación Simplificada	Bien	1	POSTE DE EUCALIPTO DE 2.5 X 4 PULGADAS	Unidad	9,560.00	242,825.02	RD	Febrero
06	Adjudicación Simplificada	Bien	1	MALLA GANADERA DE 9 HILOS 1.20 M	metro	12,000.00	305,072.04	RD	Febrero
07	Concurso Público	Servicio	1	SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRA (19 RESERVORIOS + 01 COCHA)	Servicio	1.00	5,424,347.73	RD	Febrero
08	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE GEOTEXTIL	m2	172,560.70	1,207,924.90	RD	Febrero
09	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE GEOMEMBRANA	m2	99,785.00	2,135,399.43	RD	Abril
Total							10,686,086.68		



Que, por Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, estableciéndose en su Art. 6° que: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva";



Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 30225 aprobado por D.S. N° 084-2019-EF y su Reglamento D.S N° 344-2018-EF, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE.ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, en merito a las consideraciones expuestas:



Ref	Tipo de Proceso	Objeto de Contrat.	Cant ítem	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a contratar	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado de la contratación	Fte. Fto	Fecha prevista de la convocatoria
01	Adjudicación Simplificada	Bien	1	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES ALIMENTARIAS	unidad	91.00	95,002.18	RO	Febrero
02	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE 03 CAMIONETAS	unidad	3.00	535,809.00	RD	Febrero
03	Licitación Pública	Bien	1	TUBERIA HDPE DE 3" PNB CDR 17 PARA LINEA CONDUCCION	metro	31,373.25	649,740.01	RD	Febrero
04	Adjudicación Simplificada	Bien	1	COMPOST PUESTO EN OBRA	Kilogramo	149,977.00	89,966.37	RD	Febrero
05	Adjudicación Simplificada	Bien	1	POSTE DE EUCALIPTO DE 2.5 X 4 PULGADAS	Unidad	9,560.00	242,825.02	RD	Febrero



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 016 - 2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **21 ENE 2025**

06	Adjudicación Simplificada	Bien	1	MALLA GANADERA DE 9 HILOS 1.20 M	metro	12,000.00	305,072.04	RD	Febrero
07	Concurso Público	Servicio	1	SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRA (19 RESERVORIOS + 01 COCHA)	Servicio	1.00	5,424,347.73	RD	Febrero
08	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE GEOTEXTIL	m2	172,560.70	1,207,924.90	RD	Febrero
09	Licitación Pública	Bien	1	ADQUISICION DE GEOMEMBRANA	m2	99,785.00	2,135,399.43	RD	Abril
Total							10,686,086.68		



SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Administración a través del Área de Logística cumpla con publicar la Presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, así como en el Portal Institucional, dentro del plazo de cinco (05) Días hábiles contados desde su aprobación.

TERCERO. - Notifíquese la presente conforme a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL